

SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	7
A. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA.....	13
A.1 AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.....	13
1. Ayuntamiento de Alcoi.....	13
2. Ayuntamiento de Alicante.....	14
3. Ayuntamiento de Benidorm.....	16
4. Ayuntamiento de Biar.....	18
5. Ayuntamiento de Denia.....	19
6. Ayuntamiento de Elche.....	20
7. Ayuntamiento de Elda.....	23
8. Ayuntamiento de Torreveija.....	23
A.2 AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.....	24
1. Ayuntamiento de Almassora.....	24
2. Ayuntamiento de Benicassim.....	25
3. Ayuntamiento de Burriana.....	26
4. Ayuntamiento de Castellón de La Plana.....	27
5. Ayuntamiento de Moncofa.....	28
6. Ayuntamiento de Oropesa de Mar.....	28
7. Ayuntamiento de Vall D´Uixó.....	29
8. Ayuntamiento de Vinaroz.....	30
A.3 AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.....	31
1. Ayuntamiento de Algemés.....	31

2.	Ayuntamiento de Alzira.....	32	4.	Iniciativas municipales para implantar alternativas de ocio en horario nocturno.....	59
3.	Ayuntamiento de Carcaixent.....	34	5.	Planificación municipal y autonómica en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos; determinaciones y programas sobre el “botellón”.....	60
4.	Ayuntamiento de Catarroja.....	35	6.	Valoración del problema según Administraciones consultadas.....	61
5.	Ayuntamiento de Cullera.....	36	B.2 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE OCIO.....	62	
6.	Ayuntamiento de Liria.....	37	1.	Ordenanzas municipales específicas contra la contaminación acústica y adaptación a la legislación valenciana.....	62
7.	Ayuntamiento de Ontinyent.....	39	2.	Planificación acústica municipal y autonómica.....	63
8.	Ayuntamiento de Paterna.....	40	3.	Declaraciones de zona acústicamente saturada.....	65
9.	Ayuntamiento de Quart de Poblet.....	41	4.	Limitaciones de uso establecidas en el planeamiento municipal con el objeto de evitar la concentración de establecimientos de esta naturaleza.....	67
10.-	Ayuntamiento de Sagunto.....	42	5.	Incumplimientos más comunes en materia de establecimientos.....	67
11.-	Ayuntamiento de Sueca.....	43	6.	La actividad inspectora y sancionadora de las Administraciones locales y Autonómica.....	71
12.	Ayuntamiento de Valencia.....	44	7.	Medios personales.....	73
13.	Ayuntamiento de Villamarchante.....	47	8.	Valoración del problema.....	73
14.	Ayuntamiento de Xativa.....	47	C. ANÁLISIS JURÍDICO Y ESTRATÉGICO DE LAS PROBLEMÁTICAS ESTUDIADAS.....	75	
A.4 ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA VALENCIANA.....	50		1.	Delimitación competencial entre las distintas Administraciones implicadas.....	75
1.	Conselleria de Territorio y Vivienda.....	50	1.1.	Administración autonómica valenciana.....	75
2.	Conselleria de Sanidad.....	52	1.2.	Municipios.....	79
3.	Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.....	54	2.	Régimen jurídico del consumo de alcohol en la vía pública “botellón”. Respuestas legislativas y jurisprudenciales.....	80
B. VALORACIÓN PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA A LA LUZ DE LOS INFORMES RECIBIDOS.....	57				
B.1 PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.....	57				
1.	Lugares en que se produce el fenómeno.....	57			
2.	Denuncias y expedientes sancionadores tramitados.....	58			
3.	Efectivos policiales: especialización y suficiencia.....	59			

2.1. Normativa autonómica comparada.....	80
2.2. La legislación valenciana.....	85
2.3. Respuestas jurisprudenciales.....	87
2.4. Conclusiones.....	90
3. Tutela de los establecimientos.....	92
3.1. Normativa estatal y valenciana sobre establecimientos y contaminación acústica.....	92
3.2. Derechos constitucionales y ruido.....	97
3.3. Disciplina de establecimientos.....	101
3.4. Concentración de los establecimientos de ocio.....	105
3.5. Horarios y aforo.....	108
3.6. Otras medidas: insonorización de las viviendas.....	110
3.7. Conclusiones.....	111
D. RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES.....	113
1. A los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.....	113
2. A la Conselleria de Territorio y Vivienda.....	118
3. A la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.....	119
4. A la Conselleria de Sanidad.....	119
5. A las Diputaciones Provinciales.....	120